



ESPAÑA

19 ES	11 21	NUMERO 221327	10 Y
	22	FECHA DE PRESENTACION 31.5.76	

MODELO DE UTILIDAD

221327



30 PRIORIDADES:	32 FECHA	33 PAIS
31 NUMERO		

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL F05B
------------------------	-----------------------------------------------

54 TITULO DE LA INVENCIÓN

" DISPOSITIVO DE DESBLOQUEO PARA CERRADURAS PROVISTAS DE SEGURO DE CIERRE "

71 SOLICITANTE (S)

Don José y Don Mariano RUBIO MUÑOZ

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

ZARAGOZA, Polígono de Cogullada calle F núm. 46

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE

Don Pedro FELIU MANA



MEMORIA DESCRIPTIVA

=====

5 El objeto de la presente protección consiste, conforme queda indicado en el enunciado de esta memoria, en un dispositivo de desbloqueo para cerraduras provistas de seguro de cierre, para el que se solicita el privilegio de explotación exclusiva tanto industrial como comercial en todo el territorio nacional y durante el plazo señalado en la legislación vigente en materia de propiedad industrial.

10 Para mayor claridad y facilitar la comprensión de esta memoria, se acompaña la misma a título complementario de dos hojas de planos en las que se ilustra uno de los posibles casos de realización en la práctica del objeto reivindicado, el cual deberá ser interpretado en consecuencia como ejemplo, con el carácter de mera enunciación y sin limitación en cuanto a la posibilidad de variación que sus detalles de naturaleza accesoria podrán revestir en cada caso de aplicación concreta.

15 Haciendo referencia a la numeración con que se identifican las partes y elementos componentes de dicho objeto, seguidamente serán expuestas las características constructivas del mismo en orden a los siguientes diseños:

20 Hoja primera de planos:

Figura 1.- Sección vertical de una cerradura provista del dispositivo de desbloqueo reivindicado.

25 Hoja segunda de planos:

Figura 2.- Vista frontal de un escudo con detalle del sistema de bloqueo, observado por su cara interior.

Figura 3.- Sección transversal por la línea A-A de la figura 2.

30 Figura 4.- Sección vertical según un plano coincidente con



el eje teórico de simetría B-B indicado en la figura 2.

Figura 5.- Vista frontal del mismo escudo, en la que aparece el citado sistema de bloqueo en posición libre, encontrándose la cerradura en posición de reposo.

35

Figura 6.- Vista frontal del mismo objeto, en el momento de ser accionada la maneta de la cerradura.

Figura 7.- Perspectiva de la pieza-corredera observada por su cara externa.

40

Figura 8.- Perspectiva de la pieza-corredera observada por su cara interior.

45

El dispositivo de desbloqueo para cerraduras provistas de sistema de cierre está constituido básicamente por una pieza tubular -1- apoyada por un extremo en un apéndice hembra -2- que sobresale en la cara interior del escudo -3- fijo en la superficie delantera de la puerta, mientras que el extremo opuesto de dicho miembro tubular apoya en otro apéndice macho -4- que sobresale igualmente en la cara interna del escudo -5- sujeto en la superficie trasera de la puerta.

50

El extremo de dicho miembro tubular -1- en el que queda introducido el apéndice -4- acabado de citar, presenta una zona terminal de mayor diámetro, en cuyo interior queda alojado un pequeño muelle helicoidal -6-, apoyando sus extremos respectivamente en el fondo de esta zona terminal y en el mencionado apéndice, cuyo muelle determina la recuperación del dispositivo según se expondrá más adelante.

55

Al mismo tiempo, dicho extremo del tubo -1- ofrece un ensanchamiento en su embocadura -7-, estando su superficie superior cortada en plano inclinado para facilitar

60



su actuación sobre el sistema de bloqueo o seguro de cierre con el fin de poder accionar la cerradura cuando la puerta queda bloqueada desde dentro de la habitación con la palanca -8- de mando de dicho seguro de cierre.

65

Ello tiene lugar en la forma siguiente: Encontrándose la puerta cerrada y la palanca -8- del seguro de cierre en posición de bloqueo (figura 2), el balancín -9- que por medio del eje -10- ha sido obligado por dicha palanca a adoptar la posición indicada en el mencionado dibujo, - determina el empestillamiento de la corredera -11- al hacer tope la parte superior de dicho balancín con un apéndice inferior -12- de esta última, con lo que no puede ser accionada la maneta de la cerradura -13- calada en el eje cuadradillo -14- en el que va montada una biela -15- que, al girar 90º, presiona sobre la meseta transversal -16- haciendo deslizarse a la corredera dentro del interior hueco del escudo cuando el sistema de bloqueo se encuentra en su posición libre (figuras 5 y 6).

70

75

80

85

Ello supuesto, es decir, hallándose la puerta cerrada y su seguro de cierre en posición de bloqueo según acaba de exponerse, para abrir la puerta desde fuera hasta - introducir un alambre recto, clavo, aguja, etc por el interior del miembro tubular -1- y con él presionar sobre el fondo ciego del mismo venciendo la resistencia que opone el muelle -6-, con lo cual se produce un desplazamiento en su sentido longitudinal del mencionado tubo -1- (indicado con el doble vector que aparece en la figura 1), cuya cabeza regruesada -7- empuja radialmente al extremo inferior del balancín -9- haciendo desplazarse a éste, girando sobre su eje de apoyo -10-, para quedar situado en

90



la posición que ilustran las figuras 5 y 6 de planos - anexos, con lo cual puede accionarse de nuevo la maneta -13- al quedar liberada la corredera -11- de la retención antes efectuada por dicho balancín (figura 2).

95

Con el fin de que la cabeza -7- no impida situar nuevamente la balanca -8- en posición de bloqueo, el muelle -6- determina por extensión el retroceso automático del miembro tubular -1- a su primitiva posición de reposo (figura 1).

100

Una vez descritas las características constructivas y funcionales del objeto de la presente protección registral con amplitud y claridad suficientes para permitir su puesta en práctica, se declara como nuevo en el mercado nacional, haciéndose la expresa salvedad -además de - las anteriormente consignadas- de que los detalles de naturaleza secundaria de dicho objeto, tales como por ejemplo, dimensionado, formas, materiales o procedimientos de fabricación, no solo del conjunto sino también de todos y cada uno de sus elementos componentes, podrán ser modificados respecto de lo descrito y representado en esta memoria siempre dentro de la naturaleza inalterada de la esencialidad que se resume en la siguiente:

105

110

N O T A

115

EN RESUMEN: El presente Modelo de Utilidad que - por veinte años se solicita para España, ha de recaer sobre las siguientes reivindicaciones:

120

1ª.- "DISPOSITIVO DE DESBLOQUEO PARA CERRADURAS PROVISTAS DE SEGURO DE CIERRE" caracterizado esencialmente por estar constituido por un miembro tubular apoyado por un extremo en un apéndice hembra arbitrado en la cara interna



125 'del escudo de la cerradura que va fijo delante de la puer-
ta y por el extremo opuesto en otro apéndice macho perte-
neciente a la cara interna del escudo que va fijo detrás
de la misma; con la particularidad de que el extremo de
dicho miembro tubular en que se introduce el mencionado
apéndice macho, presenta una zona de mayor diámetro en -
cuya embocadura ha sido previsto un regresamiento de pa-
red cuya superficie superior externa está cortada en pla-
no inclinado para facilitar la actuación del repetido -
130 miembro tubular sobre el seguro de cierre de la cerradu-
ra.

2ª.- "DISPOSITIVO DE DESBLOQUEO PARA CERRADURAS PROVISTAS
DE SEGURO DE CIERRE", según la reivindicación anterior,
135 caracterizado porque la citada zona de mayor diámetro del
miembro tubular da alojamiento a un muelle helicoidal cu-
yos extremos apoyan respectivamente en el fondo ciego de
la mencionada zona y en el apéndice macho del escudo fijo
en la cara posterior de la puerta; determinando dicho mue-
lle el retroceso del miembro tubular a su posición de re-
140 poso cuando deja de accionarse el dispositivo para lograr
el desbloqueo del sistema de seguro de cierre de la cerra-
dura.

3ª.- Por último, se reivindica como objeto sobre el que
ha de recaer la protección del presente Modelo de Utili-
145 dad que por veinte años se solicita para España.

p o r

"DISPOSITIVO DE DESBLOQUEO PARA CERRADURAS PROVISTAS DE
SEGURO DE CIERRE"

150 Todo conforme queda expresado en la presente me-
moria descriptiva que consta de siete folios mecanogra-



fiados por una sola cara y dos hojas de planos que se acompañan.

Madrid, 3 de Mayo de 1870.

P. A.,

[Handwritten signature]

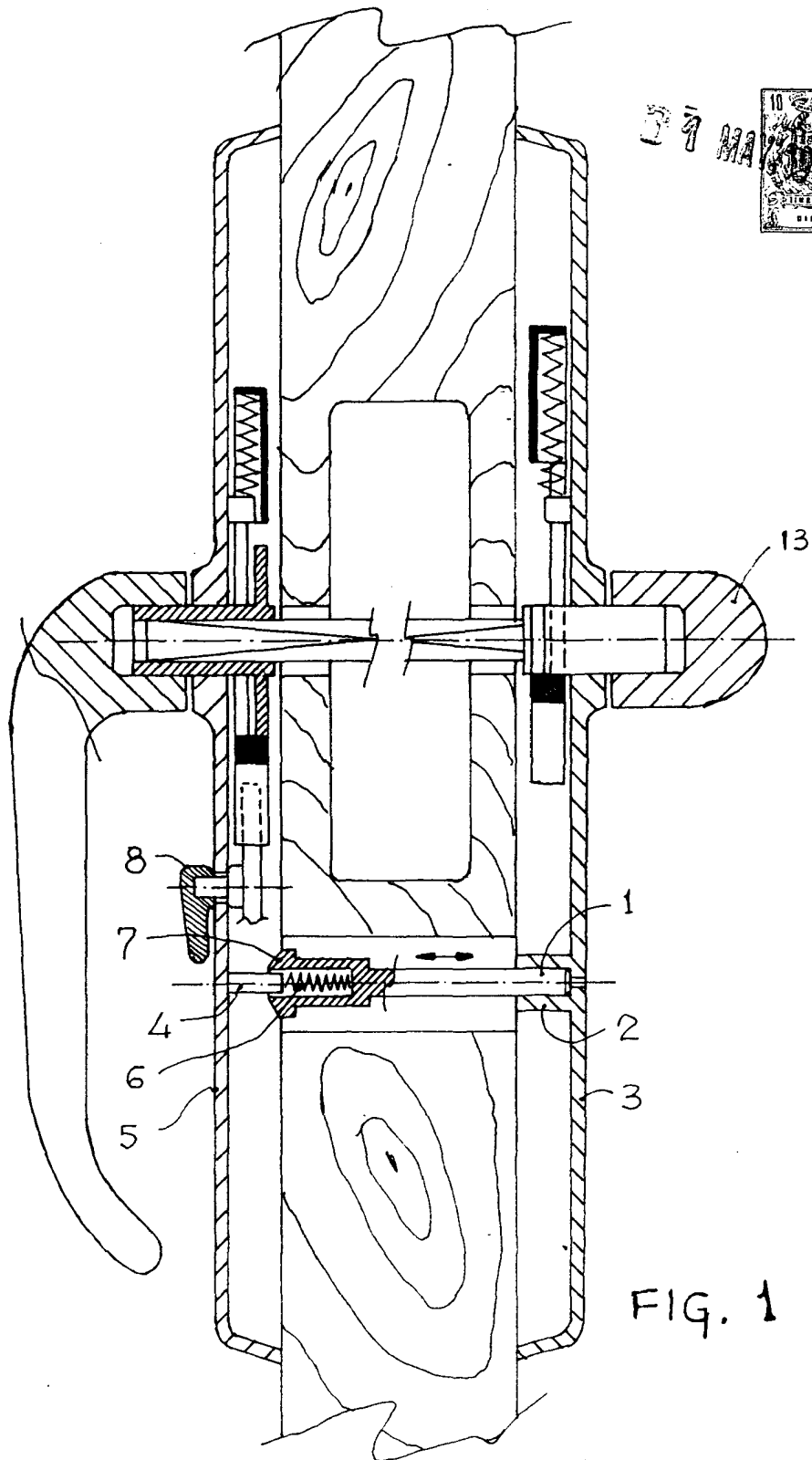


FIG. 1

ESCALA VARIABLE.

MADRID.

P.A.

1976

INSTITUTO ESPAÑOL DE PATENTES
E. I. P.

[Handwritten signature]

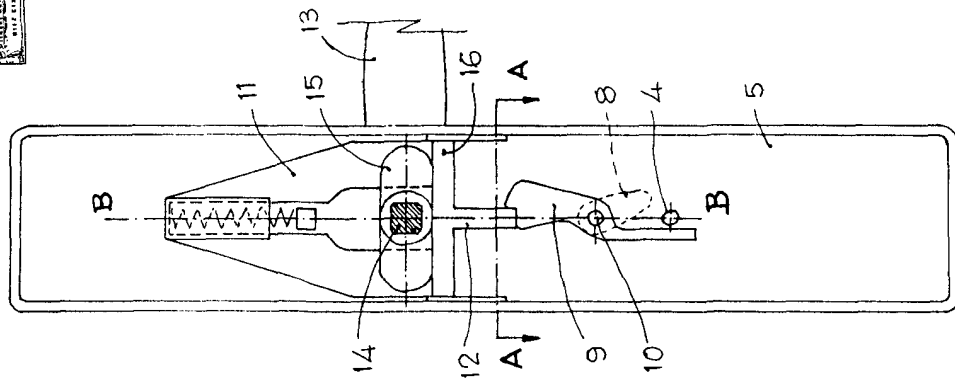


FIG. 2

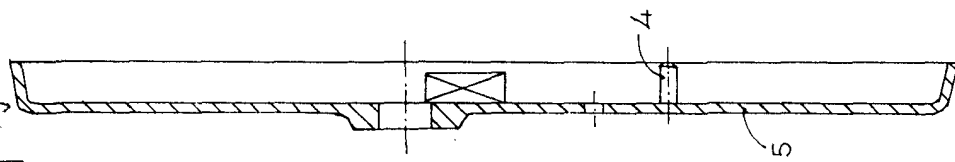


FIG. 4

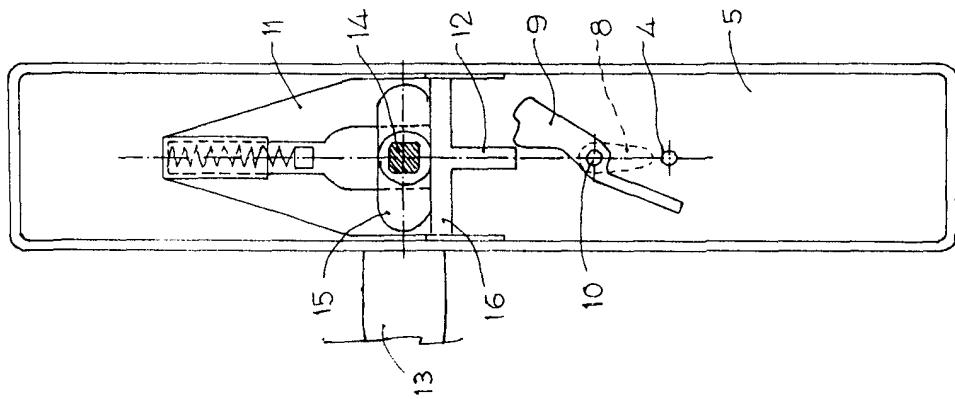


FIG. 5

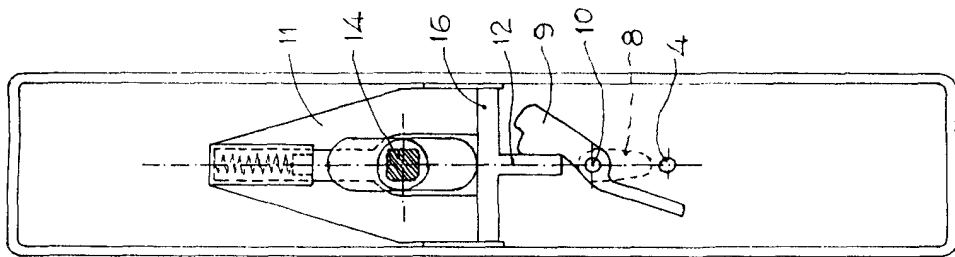


FIG. 6

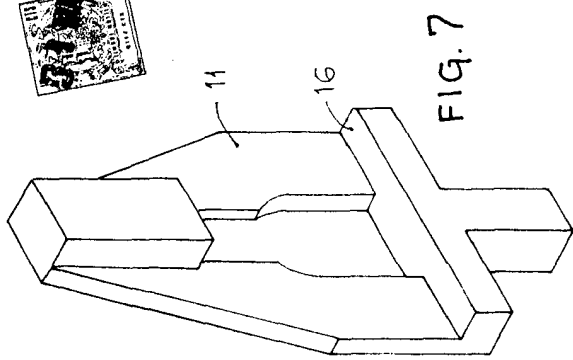


FIG. 7

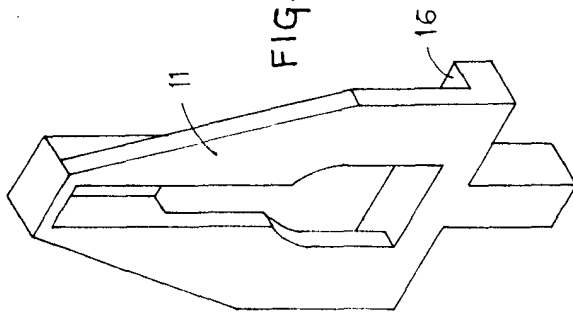


FIG. 8

ESCALA VARIABLE.
MADRID. 31 MAY 1976
P.A.,
INSTITUTO ESPAÑOL DE PATENTES
P.A.
M. Muñoz



FIG. 3